



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA
RESOLUCIÓN Nro. 014
(06 de octubre 2023)

“Por la cual se declara desierto el proceso para la elección de los Representantes de los Egresados ante la Asamblea Universitaria

El Consejo Participación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en, especial las establecidas en el artículo 3, literal c.) del Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, y.

CONSIDERANDO

Que los literales b), c) y d) del artículo 3° del Acuerdo 005 de 2012 expedido por el Consejo Superior Universitario, establece como funciones del Consejo de Participación Universitaria *“garantizar el cumplimiento de las normas legales y estatutarias que regulen las consultas y procesos electorales de la Universidad; Verificar y validar que los candidatos inscritos en las diferentes consultas y procesos electorales cumplen con los requisitos establecidos en las normas legales y estatutarias sobre inhabilidades e incompatibilidades; y expedir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de inscripciones los actos administrativos que certifiquen el cumplimiento de lo establecido.”*

Que mediante la Resolución de Rectoría Nro. 448 de 2023, *“Se convoca y reglamenta el proceso electoral para la elección del Representante de los Egresados ante la Asamblea Universitaria”*.

Que mediante Acta de Cierre de Inscripciones del 29 de septiembre de 2023, suscrita por el Secretario General, la delegada electoral y el delegado de Control Interno, se dejó constancia que a pesar de la divulgación y promoción realizada por la Organización Electoral no se presentaron inscripciones a las convocatorias para la elección de los Representante de los egresados ante la Asamblea universitaria.

Que en Sesión 09 del día 06 de octubre de 2023, en cumplimiento del Calendario Electoral, el Consejo de Participación Universitaria, determinó declarar desierto el proceso para la elección del Representante de los egresados ante la Asamblea Universitaria.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE.

ARTÍCULO 1°. – Declárense desierto el proceso convocado mediante la resolución de rectoría No 448 de 2023, para la elección de los Representantes delos Egresados ante la Asamblea Universitaria, toda vez que como consta en el actade cierre de inscripciones no se presentaron inscripciones.

ARTÍCULO 2°. – la comunidad tendrá del 9 al 11 de octubre para presentar reclamaciones contra lo decidido. De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 6 y 16 de la Resolución de Rectoría No 448 del 16 de agosto de 2023. Las cuales deberán ser presentadas al e-mail: elecciones@udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN Nro. 014

(06 de octubre 2023)

“Por la cual se declara desierto el proceso para la elección de los Representantes de los Egresados ante la Asamblea Universitaria

ARTÍCULO 3º. Comuníquese al Rector la presente determinación con el fin de convocar nuevamente los procesos desiertos.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (06) días de mes de octubre del 2023.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO
Presidenta

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL

JOSE DAVID DIVERA ESCOBAR.
Secretario

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Ronald Morales	CPS – Secretaria General	
Reviso	Catalina Ayala Avila	Asesora CPS – Secretaria General	
Reviso	Antonio Jose Rojas	CPS – Secretaria General	
Aprobó:	Consejo de Participación Universitaria		